

REF: CONVENIO DE PAGO Nº 079
ROL:

SANTACRUZ, 29 de Septiembre de 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 079, de Patente Morosa Rol el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO N° 3583/

APRUEBESE Convenio de pago N° 079 con fecha 26 de Septiembre de 2022 a nombre de Carlos Dante Arellano Pino, RUT: Patente Morosa Rol desde el Segundo semestre del año 2019 al Primer Semestre del año 2022, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal LVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

-Carpeta Contribuyente

-Transparencia